

Percepción y tendencias de la discriminación en Bolivia

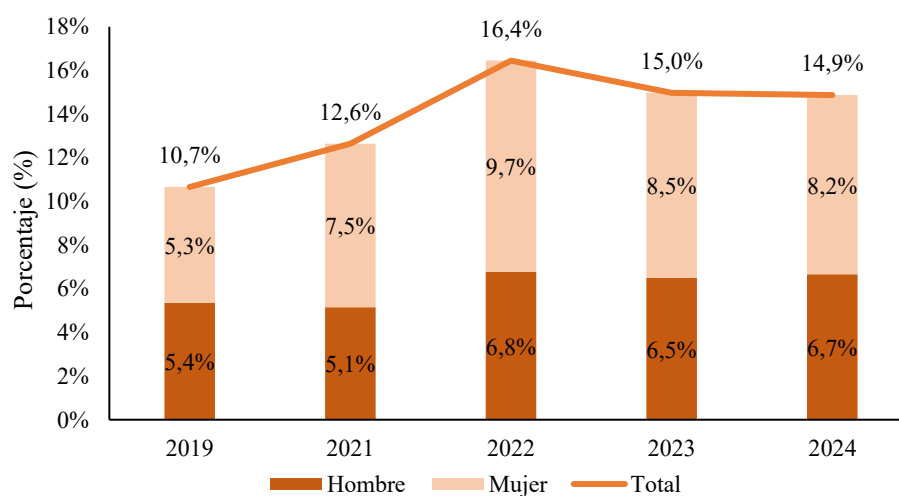
Leo Alejandro Chirino Gutierrez

La presencia de discriminación en Bolivia se hace evidente al evaluar las brechas socioeconómicas entre grupos de individuos dentro de una misma población. Alberto E. Chong y Hugo R. Ñopo (2011) señalan que América Latina constituye una sociedad altamente discriminatoria, debido a la prevalencia de conflictos étnicos y de clase vinculados a su historia. Asimismo, el estudio presenta evidencia de que la percepción de las personas sugiere que la discriminación está más asociada a factores económicos que a aspectos de naturaleza biológica o sociológica.

En este contexto, se realizará un análisis sobre la presencia de la discriminación en Bolivia, para ello, se utilizarán datos de las encuestas de hogares, que contienen información sobre si las personas han sufrido algún tipo de discriminación y las acciones que tomaron frente a estos hechos. A partir de esta información, se analizará la tendencia de los últimos años con el fin de evaluar si ha aumentado la proporción de personas afectadas, así como la existencia de sanciones aplicadas a los agresores.

En la Figura 1 se presenta la proporción de personas que reportan haber sufrido algún tipo de discriminación en los últimos años. Se excluye temporalmente la gestión 2020 debido a que, según el Instituto Nacional de Estadística (2020), para el ámbito de discriminación no se garantizó la cobertura ni la calidad de los datos en variables sociodemográficas. En el gráfico se puede observar que entre 2019 y 2024 hay un aumento en la proporción de personas que reportaron haber sufrido algún acto de discriminación, pasando de 10.7% a 14.9%, con un pico en el año 2022 de 16.4%.

Figura 1: Proporción de personas que reportan haber sufrido algún tipo de discriminación (Por género)



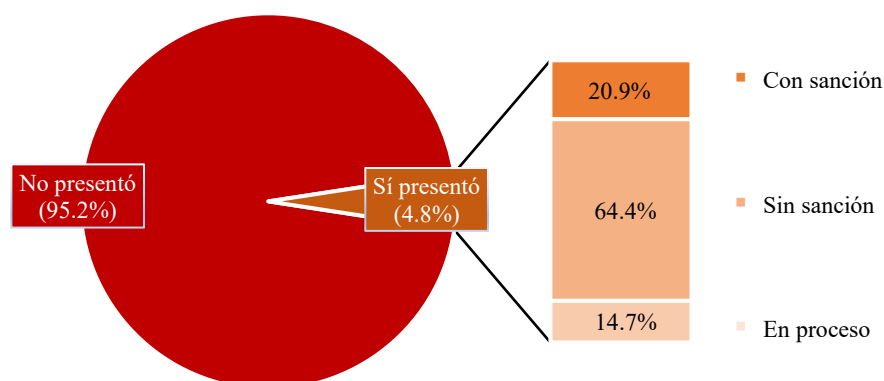
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta hogares 2019, 2021, 2022, 2023, 2024

Al desagregar los datos por sexo, se observa que en 2019 no existía una diferencia significativa en la proporción de reportes entre hombres y mujeres. Sin embargo, a partir de 2021 la brecha de género se vuelve evidente y persiste hasta 2024. En este periodo, el incremento en la percepción de discriminación ha sido impulsado principalmente por las mujeres, quienes en 2022 alcanzaron una prevalencia del 9.7% frente al 6.8% de los hombres. Esto sugiere que las mujeres han experimentado una mayor vulnerabilidad o una mayor propensión a identificar y reportar actos discriminatorios.

Adicionalmente, en la Encuesta de Hogares de 2024, el 9.6% de los casos de discriminación se atribuyó a factores socioeconómicos, como la condición económica, la vestimenta, la edad y la orientación sexual, entre otros; el 1,9% estuvo relacionado con aspectos raciales, como el color de la piel, la pertenencia a un pueblo indígena originario campesino o afroboliviano y la procedencia regional o nacionalidad extranjera; mientras que el 3,4% correspondió a situaciones en las que la discriminación se produjo por una combinación de factores socioeconómicos y raciales.

En la Figura 2 se muestra que, del 14.9% de la población que reportó haber sufrido discriminación, el 4.8% presentó una denuncia. De estos casos, el 20.9% recibió una sanción, el 14.7% aún se encuentra en proceso y el 64.4% no tuvo ninguna sanción.

Figura 2: Estado de las sanciones en denuncias por discriminación presentadas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta hogares 2024

Asimismo, al analizar la proporción de personas que no presentaron ninguna denuncia, se tiene que el 49.5% indicó que no denunció porque consideró el hecho sin importancia, el 28.1% manifestó que no cree en la justicia, y el resto señaló que no denunció por miedo o por falta de información sobre el proceso.

En conclusión, los datos muestran un aumento en la proporción de personas que reportaron haber sufrido algún acto de discriminación con respecto a 2019. Este incremento sugiere que la discriminación continúa siendo una problemática persistente en la sociedad boliviana. Asimismo, la mayoría de los casos no se denuncian debido a que se consideran hechos sin

importancia, lo que podría estar contribuyendo a la normalización de este tipo de situaciones y a la persistencia de prácticas discriminatorias.

Referencias

Chong, Alberto E. and Nopo, Hugo R. (2011). *Discrimination in Latin America: An Elephant in the Room?* Retrieved from <https://doi.org/10.18235/0010981>